

CONVOCATORIA: SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES URBANÍSTICAS DE CONSERVACIÓN (EUC) PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS PARQUES EMPRESARIALES

EXPEDIENTE: 7426/2024

TRÁMITE: Listado de solicitudes presentadas y requerimientos de subsanación

Conforme a lo establecido en las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al mantenimiento y conservación de los parques empresariales de las Entidades Urbanísticas de conservación (EUC), aprobadas por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento en la sesión celebrada con carácter ordinario el día 18 de junio de 2024, conforme al texto modificado que consta en el expediente 7426/2022, diligenciado con el sello de órgano de este Ayuntamiento y el código seguro de verificación 9DXKRLY2LMWRQ4P7CTXDJP469 (validación en <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/document-validation.0>), las cuales han sido publicadas en el BOP N.º 165 de Sevilla BOP-SE-2024-165005 de fecha 26 de agosto de 2024, en su base 10.2, finalizado el plazo de presentación de solicitudes se hace público en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento el **listado de solicitudes presentadas** con detalle individualizado de idoneidad técnica y económica, **así como**, en su caso, **los requerimientos de la documentación que debe ser subsanada** para ser admitidas a trámite y continuar con la tramitación del expediente.

Dicha documentación requerida se podrá presentar:

- a) En la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.
- b) Igualmente podrá presentarse a través de cualquiera de las modalidades previstas en la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones Públicas.

Las solicitudes presentadas no admitidas a trámite pendiente de subsanación deben presentar la documentación requerida en el plazo de **10 días hábiles** a contar desde el día siguiente de esta publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento, advirtiéndoles de que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **si no subsanara la falta o no acompañara los documentos requeridos en plazo, se tendrá automáticamente por desistida su petición.**



DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A SUBSANAR

A. Identificación del solicitante

- A.1** Solicitud (Anexo I de la convocatoria) debidamente cumplimentada y Declaración responsable firmada.
- A.2.** Copia de los estatutos de constitución o, en su caso, documentación acreditativa de haber iniciado el procedimiento de constitución de la EUC o de adhesión a una EUC existente.
- A.3.** En su caso, documentación acreditativa de IVA subvencionable mediante un certificado tributario de exención o prorata.
- A.4.** En su caso, Anexo II. Solicitud de anticipo de pago.

B. Memoria descriptiva de proyectos

- B.1.** Descripción de gastos y/o inversiones.
- B.2.** Plazo temporal o cronograma de ejecución.
- B.3.** Copia de presupuestos / facturas.
- B.4.** Definición de Alcance, metodología y resultados.
- B.5.** Planos de situación.

SOLICITUDES PRESENTADAS Y REQUERIMIENTOS DE SUBSANACIÓN

Solicitante	Nº solicitud	NIF	Necesita subsanar	Documentación requerida a subsanar
EUC PARQUE METROPOLITANO DE ALCALÁ	1	G91813147	NO	
EUC POLIGONO INDUSTRIAL POLYSOL	2	G91381525	SÍ	A3
CP POLIGONO INDUSTRIAL FRIDEX	3	H41162561	SÍ	A1 A2 A3 A4 B2 B3
EUC POLIGONO INDUSTRIAL CABEZA HERMOSA 1ª FASE	4	V91458745	SÍ	A3
EUC EL PALMETILLO	5	V90016650	SÍ	A3 B2
EUC LOS PALILLOS	6	G91312561	SÍ	A3
EUC PARQUE EMPRESARIAL RECISUR	7	V90071036	SÍ	A3
EUC ALCALÁ FUTURA	8	V91803031	SÍ	A3 A4 B1 B2 B3 B4 B5
EUC POLÍGONO INDUSTRIAL LAGUNA LARGA	9	V91686758	SÍ	A3
JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-4 RED NORTE	10	V91676551	SÍ	A3
CP HACIENDA LA DOLORES	11	H41220963	SÍ	B3 B5
CP POLIGONO INDUSTRIAL NAVES HACIENDA DOLORES	12	H41602285	SÍ	B3 B5
ROBERTO ALÉS OBRADORS (EUC PARQUE EMPRESARIAL VENTA LA LIEBRE)	13	***8483**	SÍ	A2 A3 A4

Documento firmado electrónicamente

